

**24852** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 10 de julio de 2002, que hizo públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.*

Mediante Resolución de 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hacían públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Órdenes de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de renuncia de miembro de los Tribunales Calificadores y advertido error en el apellido de uno de los ya nombrados, procede efectuar la rectificación, así como el nombramiento del que sustituye al Auxiliar de la Administración de Justicia anteriormente nombrado.

#### ANEXO

Tribunal titular. Cuerpo Auxiliares, turno libre:

Página 26721, Vocales, donde dice: «D.<sup>a</sup> Julia Jiménez Salgado, Auxiliar de la Administración de Justicia», debe decir: «D.<sup>a</sup> Carmen Aguado Pierna, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Tribunal titular. Cuerpo Agentes:

Página 26721, Vocales, donde dice: «Don José Manuel Fernández Menéndez, Agente de la Administración de Justicia»; debe decir «Don José Manuel Fernández Méndez, Agente de la Administración de Justicia».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**24853** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 10 de julio de 2002, que hizo públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna.*

Mediante Resolución de 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hacían públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Órdenes de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 4 de junio de 2002).

Como consecuencia de renunciaciones de miembros de los Tribunales calificadoros, procede efectuar el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados.

#### ANEXO

Tribunal titular. Cuerpo Oficiales, turno promoción interna:

Página 26722, Vocales, donde dice : «D.<sup>a</sup> María Teresa Barril Roche, Secretaria Judicial», debe decir : «Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial».

Tribunal suplente. Cuerpo Oficiales, turno promoción interna:

Página 26722, Vocales, donde dice: «Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial», debe decir : «D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Carrillo de las Heras, Secretaria Judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**24854** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 4 de diciembre de 2002, por la que se convocaba a concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se anunciaba en concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas como vacantes:

#### Oficiales

Juzgado Primera Instancia e Instrucción 3, Huesca: Una plaza.  
Audiencia Provincial Sección 14, Madrid: Una plaza.  
SCNE Decanato, Collado Villalba (Madrid): Una plaza.  
Juzgado Contencioso-Administrativo 11, Madrid: Una plaza.  
Audiencia Nacional Sala Penal Sección 1.<sup>a</sup>, Madrid: Una plaza.  
Juzgado Paz (A. Secret.), Belmonte de Miranda (Asturias): Una plaza.

#### Auxiliares

Juzgado Primera Instancia e Instrucción 5, Albacete: Una plaza.  
Juzgado Primera Instancia 7, Madrid: Una plaza.  
Juzgado Instrucción 7, Madrid: Una plaza.  
Juzgado Primera Instancia e Instrucción 6, Getafe (Madrid): Una plaza.  
Audiencia Nacional Sala Contencioso-Administrativo Sección 2.<sup>a</sup>, Madrid: Una plaza.  
Audiencia Nacional Sala Contencioso-Administrativo Sección 5.<sup>a</sup>, Madrid: Una plaza.

2. Añadir las siguientes plazas como vacantes a las que ya figuran en el anexo I:

#### Auxiliares

Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 4, Mérida (Badajoz): Tres plazas.

## 3. Modificar:

*Auxiliares*

Las modificaciones que efectuen los interesados, fruto de la corrección que se indica a continuación deberán realizarse dentro del plazo de presentación de instancias que especificaba la Resolución de 4 de diciembre de 2002: Donde dice: «9092204328001. Juzgado de Primera Instancia 43, Madrid: Una plaza. NOPT: 4. ID: N. INF: N.», debe decir: «9092204328001. Juzgado de Instrucción 43, Madrid: Una plaza. NOPT: 4. ID: N. INF: N.»

Contra la presente resolución cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, o potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

**24855** ACUERDO de 27 de noviembre de 2002, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden JUS/1380/2002, de 30 de abril, por el que se hace pública la convocatoria del primer ejercicio.

Reunido en Madrid, a 27 de noviembre de 2002, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Convocar a todos los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, relación publicada por Resolución de 26 de noviembre de 2002, a la realización del primer ejercicio de las citadas pruebas que tendrá lugar el próximo 19 de enero de 2003, domingo, a las nueve treinta horas (ocho treinta en Canarias), en los lugares que se especifican en anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación documento nacional de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberá presentarse el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que la base 6-4 de la Orden de convocatoria prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles u otro objeto de telefonía móvil.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Tribunal, Inmaculada López Candela.

**ANEXO****Cuerpo Agentes**

*Día de examen: 19 de enero de 2003. Hora: Nueve treinta peninsular (ocho treinta en Canarias)*

A Coruña .....	Facultad de Informática. Campus de Elviña, sin número. A Coruña.
Albacete .....	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Edificio «melchor de Macanaz». Plaza de la Universidad, 1. Albacete.
Barcelona .....	Universitat Politècnica de Catalunya. Campus Nord. Calle Jordi Girona, 1-3. Barcelona.
Burgos .....	Facultad de Derecho. Aulario Levante. Calle Hospital del Rey. Carretera de Valladolid, sin número. Burgos.
Cáceres .....	Universidad de Extremadura. Escuela Politécnica de Cáceres. Pabellón Central. Avenida de la Universidad, sin número (carretera de Cáceres a Trujillo).
Ceuta .....	Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida Virgen de África, sin número. Ceuta.
Granada .....	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus Universitario de Fuentenueva. Granada.
Las Palmas .....	Campus Universitario de Tafira. Edificio de Ingeniería. Tafira Baja. Las Palmas de Gran Canaria.
Logroño .....	Universidad de La Rioja. Edificio Quintiliano. Calle Cigüeña, 60. Logroño.
Madrid .....	Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Avenida de la Complutense, sin número. Madrid.
Málaga .....	Aulario «Severo Ochoa». Campus Universitario de Teatinos, Universidad de Málaga, calle León Tolstoi, sin número. Málaga.
Melilla .....	Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 74. Melilla.
Murcia .....	Universidad de Murcia. Aulario «De la Merced». Campus de la Merced. Avenida Rector Loustau, sin número. Murcia.
Oviedo .....	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Cristo de las Cadenas, sin número. Oviedo.
Palma de Mallorca .....	Universitat Illes Balears. Edificio «Anselm Turmeda». Carretera Valldemosa, kilómetro 7,500. Palma de Mallorca.
Pamplona .....	Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadía, sin número. Pamplona.
Santander .....	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de los Castros, sin número. Santander.
Sevilla .....	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Avenida Reina Mercedes, sin número. Sevilla.
Santa Cruz de Tenerife ..	Universidad de La Laguna. Aulario General de Humanidades. Campus de Guajara. Camino La Hornera, sin número. San Cristóbal de La Laguna.
Valencia .....	Universidad de Valencia. Aulario Sur. Campus dels Tarongers. Avenida de los Naranjos, sin número. Valencia.
Valladolid .....	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, sin número. Valladolid.
Zaragoza .....	Facultad de Derecho. Edificio Nuevo, calle Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.